



PROCESO: Declarativo
RADICADO: 680014003015-2023-00285-00

Pasa al Despacho del señor Juez informando que la parte accionante solicita el retiro de la demanda.
Bucaramanga, veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

.....
Bucaramanga, veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta que no existen diligencias por practicar, se ordena el ARCHIVO del presente proceso, previas las anotaciones de rigor.

NOTIFIQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NUÑEZ
Juez

El auto anterior se publica en anotación por estado electrónico, el día 24 de octubre de 2023.